

CONCÓN, 11 ENE 2016

DECRETO N° 051 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2928 que Declara Desierta y Autoriza el Llamado a propuesta Publica de la **"Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020"**.
- b) La Ficha de Publicación de la Licitación **"Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020"**. ID 2597-76-le15, de fecha 18 diciembre 2015.
- c) Las 04 consultas realizadas a la Licitación ID 2597-76-le15, publicadas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el 20.12.15 y 21.12.15
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3007, de fecha 28 diciembre 2015, que modifica el calendario de Eventos publicada en el numeral 3 de la ficha de licitación ID 2597-76-le15 **"Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020"**.
- e) El documento preparado por SECPLAC con la **Aclaración y Respuestas** a las consultas generadas por los interesados en participar en la Licitación **"Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020"**, ID 2597-76-le15, de fecha 06.01.16.
- f) La modificación a la fecha de publicación de respuestas debido a que no se grabo en el portal www.mercadopublico.cl la respuesta a la consulta número 4, debiendo ampliar el plazo de respuestas a consultas del calendario de eventos programada originalmente con fecha 06-01-16 a las 18:01 hrs, para el 07-01-16 a las 12:35
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional e Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el plazo de respuesta a las consultas publicada en el calendario de licitación debido a que no se grabó en el portal www.mercadopublico.cl la respuesta número 4, que se responde con la Aclaración indicada en letra e) del presente Decreto.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el documento confeccionado por SECPLAC con la Aclaraciones y Respuestas a las consultas efectuadas a través del portal www.mercadopublico.cl para la Licitación Pública **"Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020"**, ID 2597-76-le15
2. **RATIFIQUESE** la modificación realizada en el portal www.mercadopublico.cl al calendario de eventos de la licitación según lo señalado en f)
3. **PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl
4. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MIG
Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Asesoría Jurídica
5. DAF
6. DOM
7. SECPLAC
8. Expediente (5)



[Handwritten Signature]
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado